REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ROVIRA TOLIMA

Veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO S. MINIMA CUANTIA
Demandante: LUZ MARINA BONILLA OVIEDO
Demandado: EVELIO ARCINIEGAS MOSCOSO
Radicación: 73-624-40-89-001-2019-00144-00
Decisión: **reconoce personería adjetiva**

Reconocer personería adjetiva al Doctor EDWIN TRUJILLO SOGAMOSO con T.P. No. 273.809 del C. S de la Judicatura., como apoderado del demandado EVELIO ARCINIEGAS MOSCOSO, en la forma y términos del poder debidamente conferido.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO OSPINA RIOS
JUEZ
*Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

R.D.